

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administracion de uno a cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta pagina. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION  
Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.

Domingo 4 de Mayo de 1884.

Todos los

SE PUBLICA  
Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 484.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.  
Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

Sombrereria LA SUCURSAL  
12, CIUDADANOS, 12.

Grande y variado surtido de sombreros y gorras de alta novedad.  
Sombreros desde 4 á 15 pesetas.  
Gorras desde 24 cuartos á 4 pesetas.  
Especialidad en toda clase de composturas.  
Los géneros, precios y clases no tienen rival.

GERONA 3 MAYO DE 1884.

Ya recordará el público, que nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio Coll Oliva, fué procesado por este Juzgado á instancia del señor Gobernador civil de la provincia, que lo era entonces D. Juan Rodriguez Sanchez, por los delitos de supuestas injurias y calumnias inferidas á su autoridad en un artículo que el mismo señor Coll, publicó en el número 140 de este periódico, correspondiente el día 19 de Febrero de 1882, con el epígrafe «Sigue la guerra», quejándose de las falsedades que se habian puesto en práctica en el expediente de eleccion de habilitado de los maestros de instruccion primaria para sacar triunfante á D. Ramon Illa que habia obtenido menor número de votos que el precitado señor Coll.

Proferida sentencia por el Juzgado de Gerona en 1.º de Setiembre último, se absuelve libremente al procesado con todos los pronunciamientos favorables de los cargos que se le imputaban, declarándose de oficio las costas del proceso; disponiéndose además en dicha sentencia, que tan luego sea ejecutoria, se saque tanto de culpa de los dos hechos de falsificacion denunciados por el ilustrado

abogado de esta capital D. Emilio Grahit y Papell, defensor del procesado, para que sean debidamente juzgados.

La referida sentencia ha sido confirmada en todas sus partes por la Excm. Audiencia del territorio, alcanzando la condicion de ejecutoria para los efectos de su cumplimiento; y, competentemente autorizados, nos ocuparemos de las resultancias del proceso que dan lugar á la disposicion de sacar tanto de culpa de los dos hechos de falsificacion, ya que no sea conveniente insertar toda la sentencia.

Hé aquí el texto literal de algunos resultandos:

«3.º Resultando que seguido el procedimiento contra el propio D. Antonio Coll y Oliva, á instancia del ministerio Fiscal se reclamó del Gobierno civil copia del expediente instruido para la eleccion de dicho habilitado y como tal, fué remitida la que obra al foleo 48 y siguientes librada por el Jefe de Fomento (que lo era entonces D. Leoncio Morata) con el V.º B.º del Gobernador: hecho probado.

4.º Resultando que calificado el hecho de autos por el ministerio Fiscal de calumnias é injurias al Gobernador, se confirió traslado á la defensa del procesado, á instancia de la cual, se han practicado las diversas pruebas que de autos resultan: hecho probado.

5.º Resultando que durante el término de prueba se ha remitido á este Juzgado y unido á la causa el expediente original sobre la eleccion de dicho habilitado, el cual resulta contener muchos mas documentos y antecedentes de los que aparecen de la certificacion que, como copia del mismo expediente, se recibió durante el sumario, observándose además que en dicha copia, se omiten los nombres de trece de los profesores del partido judicial de Gerona que del expediente original aparece que dieron sus votos á favor de D. Antonio Coll, y que tambien se omiten los nombres de tres profesores del partido de Santa Coloma de Farnés, que del expediente

original aparece igualmente que dieron sus votos á favor del propio señor Coll: hecho probado.

6.º Resultando que en la papeleta obrante al foleo 515 que forma parte del expediente indicado aparece la firma de José Ribas dando su voto á favor de D. Ramon Illa para el cargo de habilitado, cuya firma no ha sido reconocida por José Ribas, profesor de San Mori, único que con este nombre y apellido existe en los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés, segun la comunicacion del Gobierno civil de esta provincia obrante al foleo 331 y siguientes; habiendo el José Ribas declarado que no es de su nombre y letra la firma de que se trata, lo cual viene corroborado por los peritos del ministerio Fiscal y del procesado, que en su relacion del foleo 445 vuelto y siguientes, son de dictámen que no están escritas por una misma mano la firma de que se trata y las indubitadas de José Ribas obrantes en esta causa: hecho probado.

7.º Resultando que del expediente original aparece que para el cargo de habilitado D. Antonio Coll obtuvo setenta y tres votos y D. Ramon Illa cuarenta y cinco en el partido de Gerona, y el primero veinte y cinco y el segundo veinte y ocho en el partido de Santa Coloma de Farnés; de los cuales, treinta y siete del partido de Gerona y once de Santa Coloma de Farnés, aparecen duplicados ó sean concedidos á uno y otro candidatos, y de estos, dos resultan dados en un mismo dia, cuatro dados primero á Illa y despues á Coll y posteriormente á Illa: hecho probado.

8.º Resultando del mismo expediente aparecen veinte y seis papeletas firmadas por dichos treinta y siete profesores del partido de Gerona dando su voto para el cargo de habilitado á favor de D. Ramon Illa, escritas por una misma mano y con una misma tinta en cuanto al cuerpo ó contexto de ellas, si bien los guarismos con que se indica el dia en la fecha de cada una de dichas papeletas, parecen escritas por una misma mano y con una misma tinta aunque diferentes de las anteriores, sin que sean unos y

otros hechos por los firmantes, de las papeletas ni tampoco con las tintas con que fueron estendidas las firmas: apareciendo tambien del propio expediente seis papeletas firmadas por los indicados once profesores del partido de Santa Coloma de Farnés dando su voto á favor de D. Ramon Illa escritas todas ellas por una misma mano y con una misma tinta, aunque diferentes de las que estendieron las firmas obrantes en ellas: segun asi lo manifiestan los peritos caligrafos en su relacion del foleo 445 vuelto: hecho probado.

9.º Resultando que recibida declaracion á la mayor parte de los firmantes de dichas treinta y siete papeletas, en su mayoría declaran que durante el período de quince dias señalado para la eleccion de habilitado dieron su voto á favor de D. Antonio Coll, de modo que el voto que despues dieron á favor de D. Ramon Illa, fué por haberseles dado á entender, que la eleccion de éste se habia dejado sin efecto ó declarado nula; añadiendo varios de ellos que D. Juan Masmitjá empleado en las oficinas de la Secretaria de la Junta provincial de instruccion pública, fué quien pasó á recojerles la firma obrante en dichas papeletas dando su voto á favor de D. Ramon Illa, habiendo algunos declarado asi bien, que Masmitjá les indicó que pasaba á recojerles el voto por encargo del Inspector de escuela (sin duda es D. Ricardo Tenas) ó que la candidatura de Illa era la oficial: hecho probado.

Felicitemos á nuestro querido amigo señor Coll, por haber sacado ileso su honra de la interdiccion judicial, cuya prudencia y rectitud, entendiéndonos deber despreciar la apasionada denuncia del señor Rodriguez Sanchez; y nos congratulamos tambien, porque el proceso á que dió lugar tan indiscreto móvil, ha puesto en relieve sus ocultas escudadas por la impunidad, y que constituyen delitos de falsificaciones indignas y feos amaños puestos en obra para arrebar á D. Antonio Coll el cargo de habilitado, confiriéndolo á un paniaguado Justicia Pro-

videncial!

Ahora veremos á esos funcionarios que entendieron en el escamoteo de los votos y falsificación del expediente de elección de habilitado como se las componen para salir del lodo en que los sumergió su torpe audacia, guiada por un espíritu de pandillaje.

Que existen las falsificaciones, no hay que dudarlo, porque así lo aseveran los resultandos trascritos, y que este género de falsificaciones constituyen delito penado por el Código, también es cierto; y en honra y prestigio de la moralidad administrativa, nunca bastantemente venerada, deseáramos que en la comisión de estos delitos no tuvieran la mas mínima participación ningún funcionario público, especialmente el jefe de Fomento D. Leoncio Morata, el Inspector de escuelas D. Ricardo Tena y el empleado en la Secretaría de la junta provincial de instrucción pública don Juan Masmija.

La recta inquisición de los tribunales averiguará en donde reside la delincuencia.

### CACHOS.

Aun hay periódicos ministeriales, *La Epoca* en primer término, que insisten en atribuir la horrenda catástrofe de Alcudia á un partido político, cosa que hasta ha sacado de sus casillas al periódico carlista *El Siglo Futuro*, quien se expresa como sigue:

«... no por eso es am s. dispuestos á dar por indudable, que en el horrible drama de Alcudia haya habido plan político, que sería contraproducente, ni malhechores ocultos, ni misterios y maravillas increíbles; por que, sin apelar á recursos propios de un drama de Echegaray, se puede explicar el suceso, al parecer, satisfactoriamente, teniendo en cuenta el descuido habitual de las empresas de ferro-carriles, que amparadas por gran número de altos funcionarios y de personajes políticos de todos los partidos que forman sus consejos de administración, mediante pingües sueldos, se consideran omnipotentes, libres de toda obligación, y, atendiendo solamente á su particular interés y provecho, descuidan de tal manera cuanto al servicio y á la seguridad del público se refiere, que fácilmente pueden llegar á poner en peligro las vidas de los infelices que, no pudiendo evitarlo, se ponen en sus manos...»

¿No ha extrañado el país una y cien veces que casi siempre resulten sin castigar cuantos incidentes y desgracias acontecen en ferro-carriles, que apenas se multen sus innumerables faltas en el servicio, ni sean atendidas las reclamaciones de los pasajeros, pareciendo como que las empresas sean completamente libres ó poco menos, de obrar á su antojo para vejar, fastidiar, aburrir y perjudicar al público que las sostiene con su dinero?

Pues aquí tiene el país la explicación. *El Siglo Futuro* la dá completa al hacer constar una vez más de que manera se forman los consejos administrativos de los ferro-carriles, pues aun cuando haya excepciones, ya es sabido que,

De ministro á consejero carrilero....

Y viceversa.

Por lo demás, y volviendo á la catástrofe de Alcudia, véase lo quédice el siguiente telegrama oficial inserto en *La Correspondencia*, del que tanto se ocupa la prensa por haberlo publicado machacado.

Dice así:

«*Ciudad Real* 28 (10, 21 m.)—El gobernador al ministro de la Gobernación.—Segun los últimos despachos del lugar de la catástrofe, resulta que el hundimiento del puente de Alcudia fué casual y efecto de su mal estado.»

Y nada más.

Los periódicos de Madrid al agrupar por opiniones políticas los nuevos diputados, continúan entre los veinte neos, vulgo *mestizos*, amigos del señor Pidal, al marqués de Aguilar.

Y sin embargo, este señor debe su elección á esos papanates de carlistas capitaneados por varios de sus jefes, cabecillas de la guerra civil, cuyos votos se obtuvieron haciéndoles creer que el marqués era de los suyos.

Véremos lo que dirá *El Siglo Futuro* cuando sepa que los carlistas de Olot han ido á las urnas contra la voluntad de don Carlos, desobediendo sus órdenes.

¡Y para votar á un *mestizo*!

Dice un telegrama de *El Diluvio* que el gobierno ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador de Barcelona por los servicios prestados en la persecución de las partidas de Santa Coloma de Farnés.

Lo cual nos hace el mismo efecto que si, por ejemplo, al gobernador de Gerona se le otorgase una gran cruz por servicios prestados en Santa Coloma de Queralt.

Sin haberse movido de aquí.

Entre neos.

*El Montscopa*, periódico carlista que se publica en Olot, no sabiendo como rehuir los cargos de renegado que le hace su colega barcelonés *Lo Crit de la Pátria*, de igual comunión política, por haber defendido y votado al candidato mestizo señor marqués de Aguilar, trata de escapar por la tanjente con la socorrida excusa de que combatía al candidato izquierdista pos *anti-católico*; más como no hay peor cuña que la de la misma madera, véase la contestación que le endilga *Lo Crit de la Pátria*:

«Pero dicen algunos; en prueba de que combatimos el partido anti-católico de Diz Romero, que nos aprestamos á trabajar en favor de Aguilar. Ah farsantes hipócritas ó tontos incorregibles! ¿Acaso Aguilar no es liberal como el mismo Diz Romero? ¿Acaso no se presenta como candidato oficial de un gobierno fundado en la constitución anti-católica de 1876, condenada por el Papa y Obispos españoles?»

Lo dicho, de esta hecha los carlistas de Olot van á verse escomulgados por el señor Nocedal y arrojados de las *católicas* huestes carlistas.

Y les estará bien, por haberse metido donde no les importaba un rábano.

*El Noticiero* asegura que por fin ha resultado derrotado el señor Navarro Rodrigo.

Ahora si que no le será difícil á esta víctima Romerista callarse sus ideas, pensamientos, planes y opiniones, como en la pasada legislatura. ¡Pobre *esfinge* política!

A propósito de prisiones.

Al ex-alcalde de Cádiz D. Romualdo Fernandez Luque, segun dice un colega, no hicieron más que llevarlo al castillo de Santa Catalina, en donde le trataron con extremada dureza, negándole hasta la cama para descansar. De allí, al día siguiente, y previo un paseito que le hicieron dar, con esposas, por la población, fué trasladado á Sevilla y presentado al señor gobernador, quien le puso en libertad, condoliéndose de lo ocurrido y recomendándole que no diera al hecho publicidad.

Naturalmente, lo que diría él; ya está usted en libertad, de lo demás no haga usted caso, lo que haya sido haya sido.

Esto pasa en la España canovista.

De *El Liberal*:

«Fusilamientos, asesinatos, electorales, inundaciones, tormentas, partidas en Cuba y en Navarra, y en Cataluña, prisiones sin cuento, enfermedades misteriosas, una catástrofe horrible en Estremadura, otra catástrofe espantosa en la Habana...»

Es lo que decía *La Correspondencia* hace tres días: «No pasará nada...»

Los compromisarios elegidos en esta capital son D. Francisco de P. Massa, D. Benito Jordí y D. Ramon Homs.

Un neo y dos fusio-pactistas, de liberales-conservadores, ceros.

Dice *El Dia* que estamos más rebajados en el concepto universal que Turquía y Egipto.

Cierto.

Sin embargo, nosotros hubiéramos escrito *están*.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Llagostera 30 Abril 1884.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Apesar del encargo que V. me hizo de darle cuenta exacta del resultado de las últimas elecciones, creí ocioso su cumplimiento, toda vez que no presentándose oposición á la candidatura de don Alberto Camps no habia necesidad de

hacer público por medio de la prensa que el señor Camps habia obtenido los quince votos con que cuenta en esta población, gracias á la deferencia con que aun le distingue su representante en esta villa. A pesar de ello no faltó una persona curiosa que desde un sitio apropiado trató de tomar apuntes, y observó que durante las horas de elección entraron en el local del colegio diez y siete electores, creyendo por consiguiente el observador que en el caso probable de haber emitido todos sus sufragios, quedaría el señor Camps con diez y siete votos, esto es: dos más que los que puede tener en este colegio, si deja de tenerse en cuenta otro voto de un cierto elector que al ver cerrada la puerta del colegio tuvo que llamar y no se sabe si se le abrió ó si tuvo que largarse con la música á otra parte.

Esto no obstante, asómbrase usted señor Director: el señor Camps apareció al día siguiente con cincuenta y un votos! ¡Si estaria torpe el encargado de contar los electores que entraban en el colegio! confundir diez y siete personas con cincuenta y uno, es una barbaridad, porque no hay que presumir que los treinta y cuatro electores restantes entrasen por el tejado y mucho menos que los señores de la mesa permitieran una ilegalidad... ¡No faltaba más! para algo se suspendió el Ayuntamiento, reemplazándolo con personas tan delicadas, amantes de la moralidad, de costumbres angélicas y adictas... oh! sobre todo adictas... al que manda.  
Suyo affmo. S. S.—M.

### LOS SUCESOS DEL DIA.

A fin de tener al corriente á nuestros abonados de las noticias que más están llamando la atención pública en la actualidad, abrimos esta sección para publicar en ella cuanto de notable digan nuestros colegas referentes al asunto.

De nuestro colega *La Derecha* de Zaragoza:

«Desde ayer por la tarde, circulan por esta capital rumores de haber aparecido en el Alto Aragon dos pequeñas partidas de insurrectos, una hácia la Canal de Berdun y otra por la parte de Cinco Villas, las dos, segun parece, sin importancia.

Con este motivo ha habido algun movimiento de tropas, y se ha dispuesto que se reconcentren en las líneas férreas los destacamentos de la guardia civil. Si antes de cerrar este número adquirimos nuevos datos, los participaremos á nuestros lectores.»

Telegrama del *Diario de Barcelona*:

«Madrid, jueves 1.º de mayo (2) 45 tarde.—Se han levantado algunas muy insignificantes partidas entre Lérida y la Seo de Urgel.»

Dice *La Defensa* de Castellón:  
«Anteayer se dijo en esta ciudad

que había sido cortada la línea telegráfica entre esta estación y la de Villareal.»

Los periódicos de Alicante dan cuenta de la detención en Cartagena, de don Mateo Asensi, jefe de la democracia progresista de Castellón.

Se nota movimiento de tropas en Aragón.

El *Diario de Huesca* dice que a la una de la madrugada de anteayer llegaron tropas á aquella ciudad, saliendo luego en dirección á Jaca.

La compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia pasaron anteayer el siguiente aviso á nuestros colegas de Barcelona:

«Queda restablecida la circulación de los trenes, tanto de viajeros como de mercancías en la línea férrea de Gerona á Francia. El tren correo que procedente de este último punto debía llegar á esta capital á las 10 y 25 minutos de la mañana, lo verificará con una hora de retraso.»

Lo que prueba que es más el ruido que las nueces.

El capitán Mangado era, según un periódico de Zaragoza, un hombre de 35 años, de regular estatura y de complexión robusta; de clara inteligencia, gran actividad y de una impetuosa que hacia sus actos de valor rayanos á la temeridad.

Hizo en el Norte la guerra carlista. Sus compañeros recuerdan de aquella época muchas anécdotas que ponen de relieve su gran valor personal.

Sirvió en el regimiento de Galicia. Distinguíanle sus jefes tanto como sus excelentes condiciones merecían.

De ordinario, era el encargado de las academias y por aquella época publicó alguna obra militar, entre ellas un mapa que mereció aceptación.

El 1879 pasó á carabineros. Desempeñó el mando de una importante aduana con probidad llevaba hasta la exageración y fué trasladado á Seo de Urgel.

Tomó parte muy activa en los sucesos de agosto último, y una vez terminados retiróse á Francia.

Profesó siempre ideas republicanas.

De *El País* de Lérida: «Ignórase en que parte se ha cortado el telégrafo, bien que debe ser desde mas arriba de Oliana.

Al tener conocimiento del hecho el señor gobernador de la provincia dispuso saliese inmediatamente de Oliana la pareja de la guardia civil con operarios facilitados por el alcalde para restablecer la comunicación, como lo practicaron ayer mañana, según telegrama recibido por la primera autoridad.»

De una carta de la Habana copiamos los siguientes párrafos referentes

á la partida filibustera de Agüero:

«Ya en mi anterior manifesté el desembarque del tristemente célebre bandido Carlos Agüero Hoy, y á pesar de las acertadas disposiciones tomadas por el general Castillo, pero desgraciadamente no ejecutadas por quienes debían con aquella presteza que requerían, ha pasado este bandido al lugar que en otra época fué teatro de sus fechorías, consiguiendo burlar la vigilancia de sus perseguidores.

De resultas de esto han sido reducidos á prisión algunos jefes del ejército hasta tanto que se averigüe la certeza de los hechos.

El capitán general se halla dispuesto á ser inflexible con el que haya faltado á su deber, y no dejar impune la mas leve falta en este asunto.

Un despacho telegráfico del Cónsul de España en Bayona, confirma que en Ondarreta de Francia han entrado diez individuos de la partida Mangado, fugitivos del terreno de la acción.

Acerca de la prisión del ex-alcalde de Cádiz don Romualdo Fernandez Luque, dicen algunos periódicos de aquella región que fué conducido al castillo de Sta. Catalina, en donde le trataron con extremada dureza, negándole hasta la cama para descansar.

Al día siguiente, después de pasearle con esposas por la población, fué trasladado á Sevilla y presentado al señor Gobernador, que le puso en libertad, condoliéndose de lo ocurrido y recomendándole que no diera al hecho publicidad.

También ha sido preso en Cádiz el comandante retirado D. Rómulo de Lara.

De *La Correspondencia Militar*:

«Se hablaba en Zaragoza de la aparición de una pequeña partida en Cinco Villas, con cuyo motivo se ha observado reconcentración de tropas. En la capital se anunciaban también medidas preventivas, y ayer se puso en comunicación la estación telegráfica con el despacho del gobernador civil para comunicar con Madrid más rápidamente.»

Dicen los periódicos de Madrid llegados anoche, que han celebrado varias conferencias los ministros de la Guerra y Gobernación, y que la reserva que existe en los centros oficiales, es profunda.

De *El Imparcial*: «También parece que ayer se intentó incendiar la casilla situada cerca del puerto de Barcelona, donde amarra el cable de Marsella.»

«Dice *El Eco*, de Cartagena, que desde el domingo por la noche se hallaba detenido en aquella ciudad, un individuo que nadie conocía, y sobre quien se ejercía una constante vigilancia con fuerza del ejército.»

«Dice un periódico de Valladolid que ha sido reconcentrada en aquella capital la guardia civil, habiéndose destinado algunas parejas á vigilar las líneas férreas.»

De nuestro colega *El Diluvio*:

«Por conducto oficial se nos comunican las siguientes líneas:

Es inexacto que los sublevados de la provincia de Gerona registraran la correspondencia, ni se llevaran alguna, como han asegurado varios colegas de la localidad.»

Ninguna noticia hemos recibido de los centros oficiales ni de los pueblos que confirme las que vienen publicando varios colegas sobre partidas que se dicen levantadas en armas en esta provincia, así es que nada podemos añadir á esta sección por lo que á nosotros se refiere.

#### CRONICA GENERAL.

De la cuestión de orden público nada podemos decir á nuestros lectores porque no sabemos que ocurra la menor novedad. Según las noticias, oficiales, se disfruta de completa tranquilidad en toda la provincia; los trenes circulan sin ninguna clase de interrupción y el telégrafo funciona con regularidad, así es que si hubo algo, ese algo debió haber desaparecido por completo, incluso las nubes que nos han estado regalando agua cada día por espacio de un mes, pues hace tres días que se han evaporado, dejándonos disfrutar un cielo despejado y un sol brillante que ya casi no conocíamos.

—En la elección de compromisarios para el nombramiento de senadores que ha tenido lugar en la liberal villa de Llagostera, solamente han tomado parte tres electores.

!Si habrá conservadores en Llagostera!

—Dícese que el periódico carlista que se publica en Barcelona titulado *El Correo Catalán*, asegura que el valiente y consecuente liberal D. Jaime Borrelló, conocido por Moreno, manda una partida de sublevados.

Nosotros podemos desmentir del modo mas solemne la infame calumnia del colega carlista. Nuestro apreciable amigo señor Borrelló, á quien sin duda tiene muy presente ese periódico por dolerle aun las costillas de las palizas que de él recibieron sus amigos durante la última guerra civil, no se ha movido de Gerona.

—Por fin, según se nos ha asegurado, el día 17 del actual abrirá sus puertas nuestro coliseo con una compañía de zarzuela que dará únicamente ocho funciones, pues tiene que estar en Barcelona á últimos de mes para cumplir sus compromisos de contrata.

Lo sentimos, pues por tan poco tiempo no valía la pena que se nos pusiera la miel en los labios, mayormente, asegurándose que vendrá á substituir á dicha compañía otra de

declamación.

—La sociedad «Orfeon Gerundense» obsequiará esta noche á sus socios con una velada literaria-musical que empezará á las nueve de la noche.

—Ha llegado á esta ciudad un coronel de artillería con objeto de instruir el sumario de la causa que se sigue al jefe y oficiales que la noche del día 27 desaparecieron de Sta. Coloma y que se hallan presos en la cárcel de esta capital.

—Hemos recibido el cuaderno 11 de la monumental obra «España» que publica la casa editorial de D. Daniel Cortezo y Compañía de Barcelona.

—A 60,000 se eleva la cifra de personas que se calcula han sido víctimas de varias catástrofes y accidentes durante el año pasado.

El terremoto de Ischia ha producido 5,000 víctimas; 318 los huracanes de los Estados Unidos; 434 el naufragio del vapor «Cimbria»; 140 las inundaciones de Alemania y Hungría; 268 el incendio del circo de Polonia; 368 la catástrofe en las pesquerías de Terranova, y 30,000 personas en los cataclismos de Java y Asia menor.

—Los fenianos han intentado volar el caserío de Ship street situado cerca del palacio de Dublin, para lo que colocaron una máquina infernal provista de un aparato de relojería debajo de una ventana de la casa.

La explosión no consiguió más que romper los cristales de varias casas.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 2.—Verificadas las solemnidades de costumbre sin novedad. Mañana asistirá el rey á la Salve de Atocha, restablecido de su indisposición.

El ferro-carril de Aranjuez á Cuenca ha interrumpido su circulación por haber ocurrido un desprendimiento de tierras casual.

Doce individuos procedentes de la partida de Navarra han sido trasladados á Angulema. Figuran un teniente, un sub-teniente, dos sargentos y un cabo, en la generalidad de carabineros.

#### MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 3 MAYO DE 1884.

	Pesetas.
Trigo.	El hectolitro 19.25
Mezcladizo.	id. 15.7
Cebada.	id. 10.
Maiz.	id. 16.
Judias.	id. 32.50
Habas.	id. 15.25
Mijo.	id. 18.
Avena.	id. 10.
Arbejas.	id. 16.50
Garbanzos.	id. 30.75
Patatas.	El kilogramo. 0.26
Aceite.	El decalitro. 10.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, flojedad de sangre ó descarnie de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

### Elizir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen. —Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. — Todos los principales Farmacéuticos de España y América. — En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

### BARCELONA

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I en BARCELONA.

«Depositarios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago; histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller. — En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial. — Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Dolores

Tisis

## PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador. — 49 años de éxito positivo y continuado.



Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos, nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el fusionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio mas poderoso de restauracion orgánica.

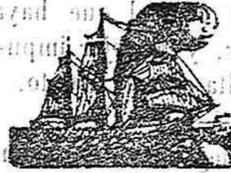
Facilitando todos los movimientos naturales de eliminacion, viene á ser el mas eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolucion de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa accion siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Hematuria

Herpetismo



## COMPANIA CATALANA

### VAPORES trasatlánticos.

LINEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA.

El dia 15 de Abril, á las 12 del dia, saldrá el vapor

## SANTIAGO

### PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA,

con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 13 del mismo, por la maquina n.º 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los señores cargadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»

Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5 entresuelos, BARCELONA.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DR. MORALES.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, Carretas, 39, pralº Madrid.

### Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil; usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conocen por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejós 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

### REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Anispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias. — Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

#### DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO. — Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Gerona; Doctor Ametller.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

### GRAN CORBATERIA

ÚLTIMAS NOVEDADES

#### corbata EXCELSIOR.

LA CORBATINERA.

60. Escudillers, 60. — BARCELONA

Ventas al contado.

### IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

### JAIME PADROSA

Afnador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales